

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13952 *Resolución de 7 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En la página web municipal (www.valencia.es) así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 7 de noviembre de 2017, aparece publicado el anuncio relativo a la convocatoria para la provisión, por concurso de méritos, de los puestos de trabajo que a continuación se indican:

Dos puestos de trabajo Jefatura de Sección (TD), Escala: Administración General, Subescala: Técnica, Categoría: Técnico/a Administración General, Subgrupo A1 de clasificación profesional, en diferentes Servicios Municipales.

Un puesto de trabajo Jefatura Sección (TD), Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Superior, Categoría: Profesor/a, Subgrupo A1 de clasificación profesional en el Servicio de Educación.

Un puesto de trabajo Jefatura Sección (TD), Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Superior, Categoría: Ingeniero/a Industrial, Subgrupo A1 de clasificación profesional en el Servicio de Ciclo Integral del Agua.

Un puesto de trabajo Jefatura Sección Media (TD), Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, Categoría: Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura, Subgrupo A1 de clasificación profesional en el Servicio de Recursos Culturales.

Un puesto de trabajo Jefatura Sección Media Adjunta a Jefatura Servicio (TD), Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Media, Categoría: Técnico/a Medio/a Administración Especial, Subgrupo A2 de clasificación profesional en el Servicio de Palau de la Música y Congresos.

Un puesto de Coordinador Servicios Técnicos (TD), Escala: Administración General / Administración Especial, Subescala: Técnica, Categoría: Técnico/a Administración General / Técnico/a Administración Especial-1, Subgrupo A1 de clasificación profesional en el Servicio de Evaluación de Servicios y Gestión de Calidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 7 de noviembre de 2017.–El Secretario General de la Administración Municipal, Francisco Javier Vila Biosca.